

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 328 - 2019- GR CUSCO PER IMA/DE**

Cusco, 19 de setiembre del 2019.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO:**

**VISTOS:** El Informe N° 131-2019-GRC–PER IMA/CS de fecha 17 de setiembre del 2019, mediante el cual el Presidente del Comité de Selección solicita la Aprobación de Bases de la Adjudicación Simplificada N° 031-2019-GRC-PER IMA/CS para la Contratación del Servicio de Instalación de Geomembrana, Geotextil y Geocelda para el Proyecto "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE HUAYLLAHUAYCCO DE LA COMUNICAD CAMPESINA DE PATACANCHA, DISTRITO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGIÓN DE CUSCO",

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Regional Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA, es un Organismo Desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dependiente de la Gerencia General Regional y creado mediante Decreto Regional No 002-91-AR/RI, con personería jurídica de derecho público interno, se constituye en una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional;

Que, el PER IMA, se encuentra dentro del ámbito de aplicación establecido en el Art. 3° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y realiza la adquisición de bienes, contratación de servicios y consultorías, y ejecución de obras según lo dispuesto por la norma antes dicha y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 297-2019-GR CUSCO PER IMA/DE de fecha 02 de setiembre de 2019, se aprobó el Expediente de Contratación y conformación de Comité de Selección del proceso Adjudicación Simplificada N° 031-2019-GRC-PER IMA/CS para la Contratación del Servicio de Instalación de Geomembrana, Geotextil y Geocelda para el Proyecto "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE HUAYLLAHUAYCCO DE LA COMUNICAD CAMPESINA DE PATACANCHA, DISTRITO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGIÓN DE CUSCO",

Que, cada Entidad Pública tiene a su cargo el cumplimiento de objetivos los cuales están dirigidos a la satisfacción de determinadas necesidades de la población, para lo cual es necesaria la obtención de bienes, servicios y obras de los agentes de mercado;

Que, el Comité de Selección del proceso Adjudicación Simplificada N° 031-2019-GRC-PER IMA/CS se instaló el 17 de setiembre de 2019, y en un acto llevado a cabo en la misma fecha aprobó por unanimidad el Proyecto de Bases;

Que, el proceso Adjudicación Simplificada N° 031-2019-GRC-PER IMA/CS, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, pudiendo efectuarse su convocatoria;

Que, mediante Informe N° 131-2019-GRC–PER IMA/CS de fecha 17 de setiembre del 2019, el Presidente del Comité de Selección solicita la Aprobación de Bases de la Adjudicación Simplificada N° 031-2019-GRC-PER IMA/CS para la Contratación del Servicio de Instalación de Geomembrana, Geotextil y Geocelda para Proyecto "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE HUAYLLAHUAYCCO DE LA COMUNICAD CAMPESINA DE PATACANCHA, DISTRITO DE HUANCARANI,

PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGIÓN DE CUSCO", documento que fue elaborado y aprobado por los integrantes del Comité de Selección;

Que, las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 031-2019-GRC-PER IMA/CS puestas a consideración reúnen las condiciones establecidas en los Artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las que se encuentran visadas en cada una de sus páginas por los integrantes del Comité de Selección,

Estando a los documentos del visto, con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Monitoreo, de la Oficina de Asesoría Legal y de la Dirección de Manejo de Recursos Naturales; y, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Regional N° 002-91-AR/RI del 04 de junio de 1991; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR CUSCO/PR de 02 de enero del 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 031-2019-GRC-PER IMA/CS para la Contratación del Servicio de Instalación de Geomembrana, Geotextil y Geocelda para la Meta 040 – Aprovechamiento del agua de escorrentía y superficie del Proyecto "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA DE HUAYLLAHUAYCCO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATACANCHA, DISTRITO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGIÓN DE CUSCO", documento que fue elaborado y aprobado por los integrantes del Comité de Selección;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Comité de Selección y conducir el procedimiento de selección de acuerdo a la normatividad vigente y al contenido de las especificaciones técnicas, bajo responsabilidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
PER - IMA  
.....  
Ing. Hermenegildo J. Molina Quispe  
DIRECTOR EJECUTIVO

